

POLÍTICA NACIONAL

DE LA LECTURA,
EL LIBRO Y
LAS BIBLIOTECAS



Consulta ciudadana

81 medidas Política

resultados

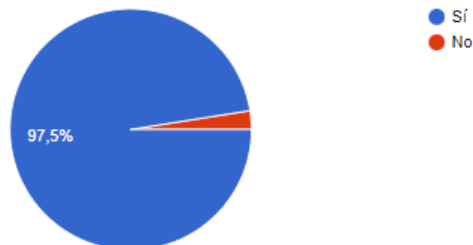


DIMENSIÓN: Plan Nacional y Planes Regionales de la Lectura

MEDIDA 1. Actualizar e implementar un Plan Nacional de la Lectura para el nuevo quinquenio, que continúe los compromisos y fortalezca el trabajo interinstitucional, haciendo efectivo el convenio de colaboración entre las instituciones públicas que lo conforman. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 1. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

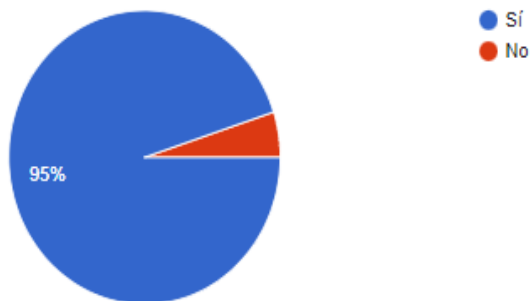
Marque la opción si por no es necesario modificar esta medida

Primero realizaría una revisión de lo planteado en el Plan Nacional, si este efectivamente pudo alcanzar las metas cumplidas. Además revisaría el cambio de hábito lector de las nuevas generaciones y con ello sumaría un nuevo plan. Difícil definir un plan sino se tienen a mano estudios que determine si el plan ha logrado los objetivos planteados.

MEDIDA 2. Elaborar e implementar un Plan Regional de la Lectura de Ñuble y actualizar los 15 planes regionales de la lectura, de acuerdo a su vigencia. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 2. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

No es necesario modificar esta medida está bien

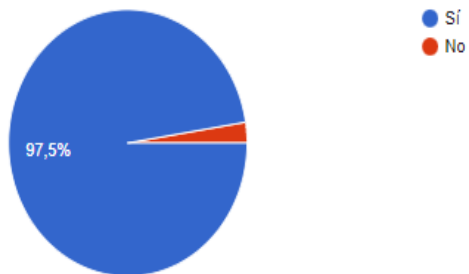
Debe ser pareja y equitativa para todas las Regiones

soy de valparaíso

MEDIDA 3. Diseñar e implementar una estrategia de seguimiento y evaluación de los planes regionales de la lectura, que permita levantar información para la toma de decisiones. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 3. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

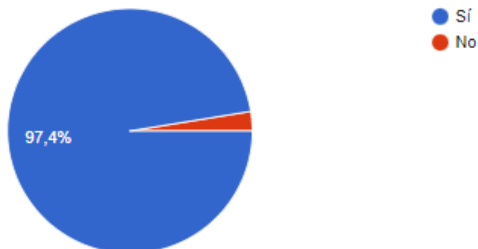
No hay necesidad de modificar esta medida ya que está bien implementada

MEDIDA 4. Fortalecer los equipos regionales y descentralizar recursos para la elaboración, implementación y seguimiento de los planes regionales de la lectura.



¿Está usted de acuerdo con esta medida?

39 respuestas



MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

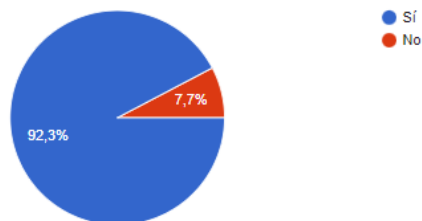
No hay necesidad de modificar esta medida

Lo que se debería fortalecer son los equipos a nivel Municipal y no seguir con la lógica verticalista desde el Estado central donde los "expertos" están en Santiago o en las capitales regionales si al final no hay competencias ni profesionalización a nivel local, en la práctica es muy difícil ejecutar eficientemente cualquier plan

MEDIDA 5. Fortalecer la articulación del Plan Nacional y planes regionales de la Lectura con el Ministerio de Educación, con el objetivo de promover la transversalidad de la lectura y escritura en el currículum escolar. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



39 respuestas



MEDIDA 5. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

4 respuestas

No necesita modificación está medida también

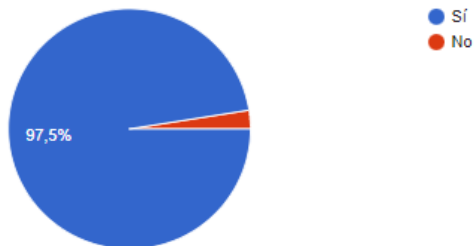
La redacción de la MEDIDA 5 debe estar ad-hoc a los ODS 2030 y debe comprender la realidad de los territorios y de las comunidades educativas locales. Sugiero el siguiente texto que debe decir lo siguiente: MEDIDA 5. A fin de cumplir con los ODS 2030, fortaleceremos la articulación del plan nacional y los planes regionales de la lectura con el Ministerio de Educación y los Sistemas Locales de Educación, con el objetivo de promover la transversalidad de la lectura y escritura en el currículum escolar. Para este fin, reconocemos que Existe un problema grave en la visibilización de las literaturas regionales y las literaturas de géneros y disidencias en la enseñanza de las literaturas a nivel de L1 (Lengua Castellana y Comunicación), L2 (Lenguas extranjera) y L3 (Lenguas de primeras naciones), y al hecho de que especialmente a nivel de L1 (Lengua castellana y comunicación), algunas lecturas sugeridas en los planes y programas como el libro "la vida simplemente" de Oscar Castro, o "El niño que enloqueció de amor" de Eduardo Barrios, son descontextualizadas y no son ad hoc para niños, niñas y adolescentes desde el punto de vista del enfoque de género y del enfoque de derechos humanos. Se hace necesario por lo tanto una reestructuración en las literaturas recomendadas en los planes y programas en L1, L2 y L3 que: - Potencie las literaturas regionales y bibliodiversidades de cada territorio. -Potencie las literaturas de mujeres y disidencias, con énfasis en visibilización de problemáticas contemporáneas, visibilización de las memorias históricas, derechos humanos y ciudadanía, educación sexual integral y prevención de las ETS, y desarrollo de niños, niñas y adolescentes. -Evite estereotipos u argumentos que puedan ser

DIMENSIÓN: Bibliotecas y servicios bibliotecarios

MEDIDA 6. Generar y apoyar un modelo de gestión de biblioteca pública que fortalezca los recursos y competencias para la toma de decisiones de los gobiernos locales, en coordinación con la diversidad de sus agentes. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 6. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

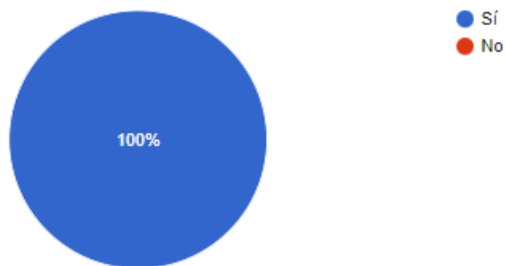
Está muy bien está medida no necesita modificación

el Modelo debe ser solo una "guía" pero no debería haber una imposición de cómo gestionar una BP, lo que se esta haciendo es seguir haciendo favores a los municipios y negar la necesidad de profesionales en estas unidades, si total todo se trata de seguir instrucciones y un plan diseñado a nivel nacional, esto cierra espacio a la innovación, a la independencia profesional y a la critica misma de un supuesto sistema, repito, puede servir como guía pero no debe ser taxativo y convertirse en Manual de Uso o Procedimientos.

MEDIDA 7. Seguir avanzando en la construcción de bibliotecas regionales, a fin de contar con una en cada capital regional del país. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 7. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

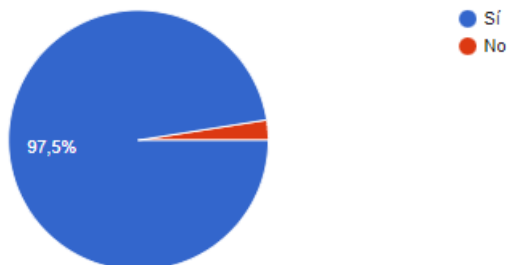
Está muy bien, estoy de acuerdo con esta medida por lo tanto no necesita modificación

MEDIDA 8. Fortalecer y asegurar el funcionamiento de las bibliotecas regionales.



¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

Está muy bien esta medida por qué se necesita fortalecer y apoyar aún más a las bibliotecas regionales.

Fortalecer y asegurar el funcionamiento de las bibliotecas públicas regionales y comunales, con especial énfasis en las capacidades de mediación y gestión de sus funcionarios

MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

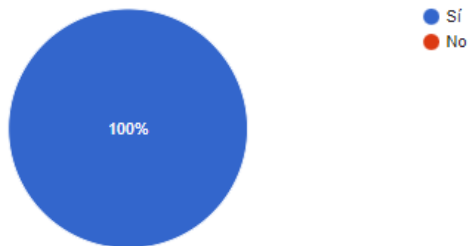
Está muy bien está medida por qué se necesita fortalecer y apoyar aún más a las bibliotecas regionales.

Fortalecer y asegurar el funcionamiento de las bibliotecas públicas regionales y comunales, con especial énfasis en las capacidades de mediación y gestión de sus funcionarios

MEDIDA 9. Promover la instalación y continuidad de espacios de lectura dirigidos a niños/as, jóvenes, adultos/as y adultos mayores en contextos educativos formales e informales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

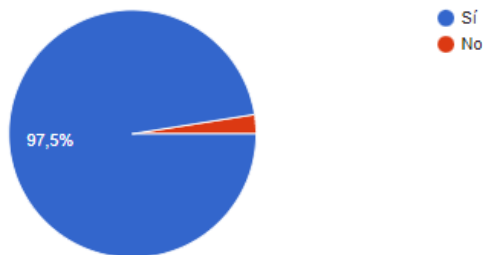
40 respuestas



MEDIDA 10. Generar y fortalecer redes colaborativas entre bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y universitarias, así como con otros agentes culturales, atendiendo las realidades locales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 10. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Sobre todo promover el vínculo de bibliotecas en Facultades de Educación con Colegios.

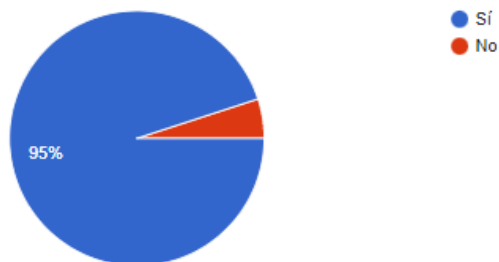
Estoy muy de acuerdo con esta medida ya que se necesita fortalecer y mantener más redes colaborativas de apoyo entre las bibliotecas y universidades al igual que los agentes culturales por qué es importante que se atiendan las realidades locales en cuanto a el libro y la lectura

Nunca habrán realmente "Redes" locales o colaborativas si no hay ley y empoderamiento de equipos profesionales desde lo local, las escolares se administran por un lado y las publicas por otro, pero todas trabajan dentro del territorio....lo único que queda es "colaborar" pero NO HAY SISTEMA que las haga conversar como unidades dentro de una red local, basta mirar como funciona en Chile el Municipio de Puente Alto...en Red de BPs y BEscolares, no haciendo caso en todo a como se estructuran los sistemas nacionales, sino que desde un equipo profesional experto, sacar provecho de estos recursos disgregados y canalizarlos bajo su propio plan y gestión local.

MEDIDA 11. Ampliar y fortalecer la cobertura territorial, frecuencia y periodicidad de la red de bibliomóviles u otros servicios bibliotecarios móviles, con énfasis en aquellas regiones, territorios y comunidades que no cuentan con este u otro sistema de acceso a libros. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 11. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Esta medida no necesita modificación por qué es necesario ampliar y fortalecer la cobertura territorial, frecuencia, periodicidad de la red de bibliomoviles

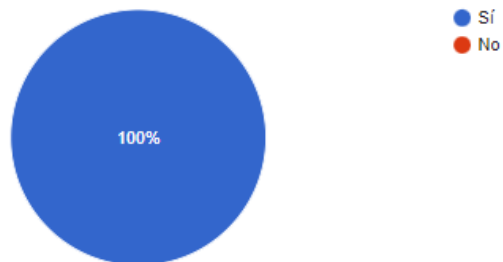
Me parece buena la iniciativa de los bibliomóviles pero en el caso nuestro particularmente, tenemos una red de escuelas municipales en toda la comuna, una red de salud en toda la comuna, prefiero primero mejorar la colección bibliográfica, el establecimiento de bibliotecas en localidades que no tenemos. Con recursos para realizar programas comunitarios de difusión del libro sería más interesante. Quizás en otras comunas con problemas de conectividad pero en el caso nuestro, al menos en este momento no.

Ampliar y fortalecer la cobertura territorial, frecuencia, coleccion y periodicidad de la red de bibliomóviles u otros servicios bibliotecarios móviles, con énfasis en aquellas regiones, territorios y comunidades que no cuentan con este u otro sistema de acceso a libros.

MEDIDA 12. Potenciar la creación y continuidad de puntos de lectura y préstamo en servicios bibliotecarios para públicos focalizados, considerando las necesidades locales y reforzando articulaciones entre las instituciones públicas y la sociedad civil, a fin de promover su sostenibilidad. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 12. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

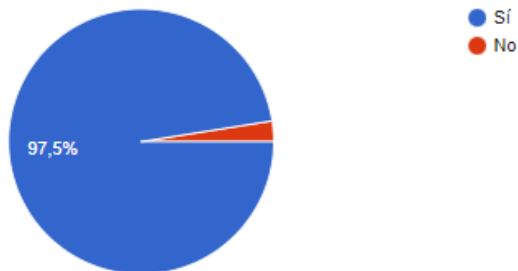
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 13. Promover a las bibliotecas como espacios comunitarios y seguros, específicamente para las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, las personas con discapacidad y otras comunidades locales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 13. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

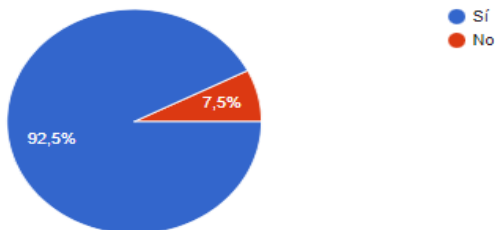
Sólo para personas con discapacidad por tema de infraestructura los otros grupos de personas mujeres, comunidad LGBTIQ+ deben integrarse a la totalidad

DIMENSIÓN. Difusión de la lectura

MEDIDA 14. Fomentar el desarrollo de colecciones, la promoción de autores y contenidos relacionados con los pueblos originarios y afrodescendientes, con énfasis en el plurilingüismo y la interculturalidad. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 14. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Agregaría situación de migrantes

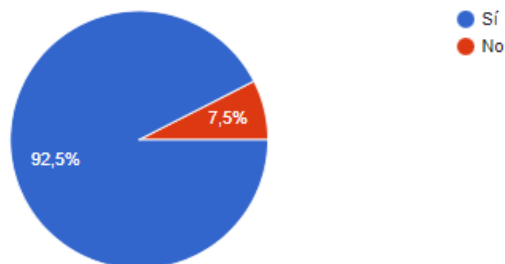
Estoy de acuerdo con esta iniciativa, sin embargo sería igualmente interesante la generación de contenido intercultural que refleje la realidad de las comunas, no solo lo indígena mapuche construye la historia en este caso de La Araucanía, sino también otras expresiones culturales que no aparecen y esta carencia no muestra los encuentros interculturales que se dieron que formaron estos otros chilenos, pobres y marginales como el propio pueblo Mapuche.

Fomentar el desarrollo de colecciones, la promoción de autores y contenidos relacionados con los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades migrantes presentes en el territorio, con énfasis en el plurilingüismo y la interculturalidad

MEDIDA 15. Promover y explorar nuevas instancias de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios y afrodescendientes, que estén basadas en mecanismos participativos y colaborativos. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 15. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Evidenciar situación de migrantes

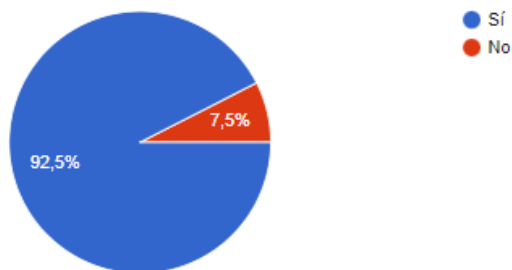
Fomentar el desarrollo de colecciones de calidad, la promoción de autores y contenidos relacionados con los pueblos originarios y afrodescendientes, con énfasis en el plurilingüismo y la interculturalidad.

Promover y explorar nuevas instancias de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y otras comunidades migrantes presentes en el territorio, que estén basadas en mecanismos participativos y colaborativos.

MEDIDA 16. Fomentar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de colecciones para la promoción de autores y contenidos asociados a mujeres y disidencias. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 16. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

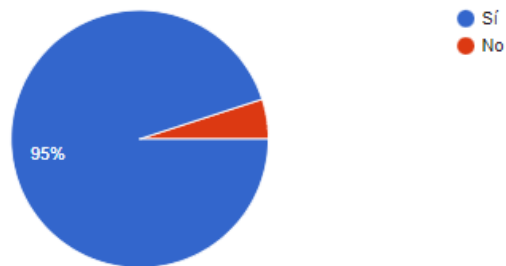
Aquí, tomaría en consideración que es más importante enfocar este punto en lo que las mismas comunidades quieren decir sobre si mismas, no lo que agentes externos quieren decir sobre ellas. Fomentar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de colecciones para la promoción de autores y contenidos creados por mujeres y disidencias.

Ampliaría el espectro de fortalecer las iniciativas de todos

MEDIDA 17. Incentivar el desarrollo de iniciativas periódicas de difusión de la lectura en medios masivos locales y medios digitales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 17. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

Incluir la ruralidad sin conexión a internet

Fomentar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de colecciones de calidad para la promoción de autores y contenidos asociados a mujeres y disidencias.

MEDIDA 18. Promover el acceso a la lectura en diversos soportes y formatos, específicamente aquellos que promuevan la inclusión y la participación de personas con discapacidad. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 18. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

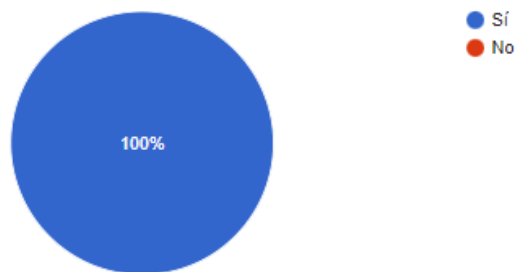
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 19. Fomentar el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas y escolares, relacionadas con autores y publicaciones regionales y locales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



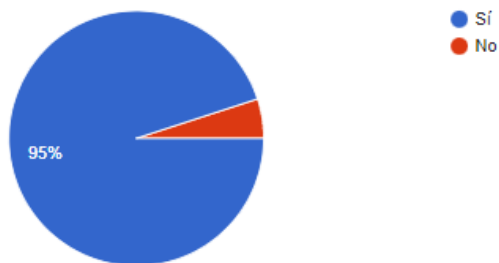
MEDIDA 19. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

Añadadiría que para crear estas colecciones se teabajen criterios inclusivos, pero también de valor simbólico y cultural trazable y que enriquezca el tejido social y patrimonial, no solo criterios de producción local.

MEDIDA 20. Generar iniciativas que permitan la incorporación de publicaciones locales a la Biblioteca Pública Digital, Biblioteca Digital Escolar y otros catálogos digitales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 20. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Revisión de la calidad del catálogo de BPD para fortalecer su utilidad.

estoy de acuerdo, pero como comentario es que esta política no tiene dentro de su MARCO NORMATIVO incorporada o analizada la LEY DE DEPOSITO LEGAL 19.733 y su modificación 2013 N°20.709 que es la única herramienta que asegura la construcción de nuestro Patrimonio Bibliográfico, la cual dicta y lo cual no se cumple, que el Estado para comprar colecciones estas deben primero ser depositadas como DL, en el caso de las nuevas plataformas digitales dl Estado, llámese BPD y BDE compran colecciones que no cumplen esta normativa, no ha habido aún coordinación al respecto.

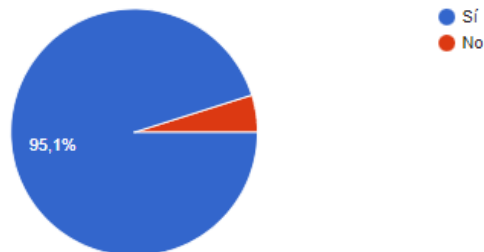
Fomentar el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas y escolares, relacionadas con autores y publicaciones regionales y locales.

DIMENSIÓN: Mediadores/as de la lectura

MEDIDA 21. Ampliar y fortalecer las instancias de formación de mediadoras y mediadores de la lectura, en articulación con actores territoriales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 21. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

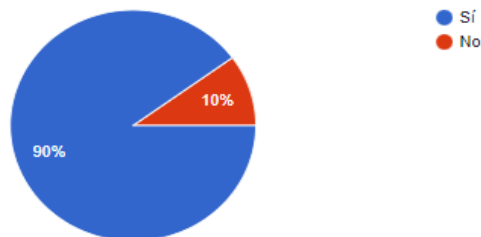
Estoy de acuerdo con esta medida, sin embargo sería bueno generar un programa de mediación lectora exclusivo con personas jubiladas de servicios públicos creando un modelo que replique el rol del adulto mayor como ocurre en Japón. Dejarlo abierto a quien quiera participar esta bien, pero debe tener un foco, por ejemplo: Adultos Mayores de Centros de Acogida, de Cooperativas de Ahorro, ex socios de Caja los Andes, etc.

Se debe incluir explícitamente (quizás como una nueva medida) a escritoras y escritores y su despliegue en el territorio como agentes de la lectura.

MEDIDA 22. Fortalecer la formación docente, actualizando las mallas curriculares de las carreras de Pedagogía en Lenguaje y de los cursos de educación continua asociados al fomento lector, con el objetivo de que aborden íntegramente la mediación de la lectura. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 22. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

6 respuestas

También de las carreras de Pedagogía en Ed. de párvulos, diferencial, general básica y inglés. Incentivar la utilización de la literatura en otras áreas de la pedagogía, tanto con libros informativos como narrativos.

No solamente las pedagogías en Lenguaje, también la Pedagogía en Educación Básica y la de educación Parvularia

No tan solo de las carreras de Pedagogía, tomar en cuenta más carreras que son propias al mundo del libro y la lectura como Bibliotecología . Falta una mirada integral y transversal.

Si estoy de acuerdo con esta iniciativa, pero también se requiere que esos alumnos sean mediadores de lectura y entre sus mallas curriculares estén el trabajar en ello.

También se podría actualizar la malla de la carrera de bibliotecología porque somos varios que trabajamos en bibliotecas escolares y a veces entramos en pañales.

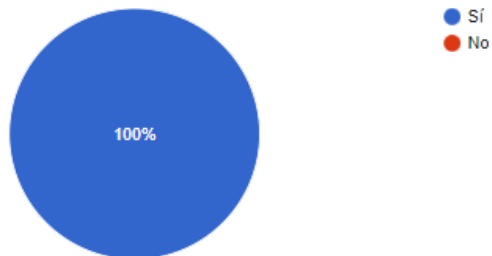
Agregaría fomentar la formación de traductores literarios

MEDIDA 23. Generar y fortalecer redes colaborativas de mediadores/as de la lectura.



¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 23. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

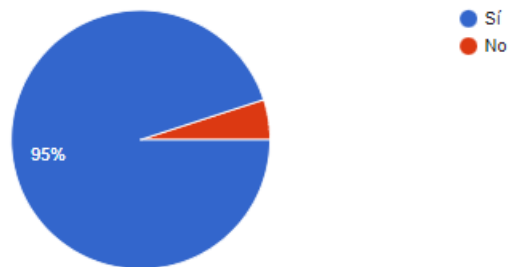
Añadiría aproximaciones transdisciplinarias y de acercamiento a la lectura y su mediación a través de alfabetización en lenguaje visual y canales digitales. También de comprensión lectora y aproximaciones críticas a la lectura y a los contenidos a los que se accede a través de canales y formatos online y offline

DIMENSIÓN: Estudios

MEDIDA 24. Ampliar la evidencia para la toma de decisiones sobre los planes e iniciativas para el fomento de la lectura, midiendo periódicamente el comportamiento lector. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 24. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

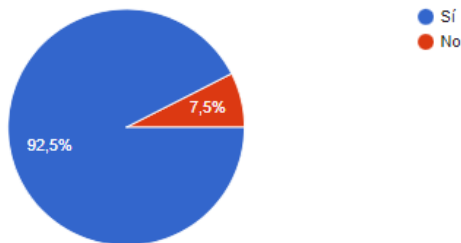
2 respuestas

¿Qué se entiende por "comportamiento lector"? Sin esa definición es difícil ver la plausibilidad y la pertinencia de la medida.

No basta con medir solo el comportamiento lector, necesitamos también evaluar la efectividad de los programas de fomento lector con una diversidad de factores

MEDIDA 25. Fortalecer los estudios periódicos sobre lectura y mediación lectora en los establecimientos educacionales, que sirva de base para la toma de decisiones para el fomento lector. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 25. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

No es solo no estar de acuerdo, parece necesario que esta actividad no recaiga solo en los docentes, pero que además permita que las actividades de lectura sean evaluadas de distintas maneras, que las escuelas se abran a esa posibilidad para que el acercamiento a la lectura sea realmente serio y responsable con las necesidades de los NNA. La escuela es muy importante, no se la debe pensar solo como un lugar de recogida de datos, sino como parte de esta política, y no solo la biblioteca o el CRA, sino también la sala, y no solo los profesores con formación continua, sino también los niños y sus necesidades y capacidad de acercarse a estas instancias.

Se lee por obligación en las escuelas, y lo que leen por gusto no son tema de interés o de los planes de estudio. Entre ambos no hay encuentro. Se debe conocer qué leen para poder incorporar esas lecturas en la oferta bibliográfica. Eso debería ser parte de una política permanente de consulta, pero no sólo en las escuelas, sino en toda la comunidad de ahí las alianzas con otros ministerios no sólo el de educación.

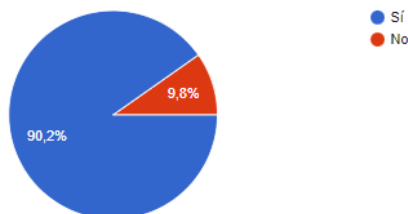
No estoy segura que los establecimientos educacionales sean el mejor entorno para medir la diversidad de comportamientos de lectura que practican niños, niñas y adolescentes (especialmente por la "obligatoriedad" de la lectura en estos espacios. Incluiría espacios digitales, redes sociales, buscadores, y otros entornos familiares y comunitarios

DIMENSIÓN: Premios y reconocimientos

MEDIDA 1. Dotar de mayores recursos y visibilidad local e internacional a los Premios Literarios. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 1. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

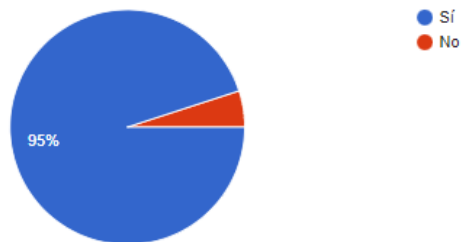
5 respuestas

La verdad es que si estoy de acuerdo, esta medida no necesita modificación, por qué si se debería dotar más de mayores recursos y visibilidad local e internacional a los premios literarios como incentivo y premiando al esfuerzo creación trabajo de nosotros los escritores y escritoras

La MEDIDA 1 debe reformarse en su totalidad. El texto deberá decir lo siguiente: MEDIDA 1. La dimensión que ha adquirido el quehacer creativo en Chile en las tres últimas décadas, y, en especial, a la diversidad de literaturas chilenas en el contexto contemporáneo, hace viable y justificable la reforma a la ley de la república n°7638 y a la ley de la república n°17595 art 2° que fija y regula el premio nacional de literatura. Desde el diagnóstico general de la realidad chilena, creemos viable que el Premio Nacional de Literatura: - Sea otorgado de manera anual o bianual (si existen -o de forma progresiva, se garanticen- las condiciones financieras para aquello desde el diagnóstico del Ministerio de Hacienda y el diagnóstico de la DIPRES) - Sea otorgado de forma paritaria (dos galardonados por cada categoría) -Que reconozca la bibliodiversidad y potencie los patrimonios bibliográficos en todos los formatos. -Sea otorgado en siete categorías: mención poesía, mención crónica y ficción, mención investigación literaria y ensayo, mención cómic y novela gráfica, mención divulgación de las literaturas y fomento lector, mención patrimonio y puesta en valor de los patrimonios nacionales, y mención literaturas orales y dramaturgia. Este nuevo fixture viene acompañado de un nuevo nombre al galardón, que en adelante será conocido como el Premio Nacional de las Literaturas Chilenas.

MEDIDA 2. Potenciar el Premio Publicaciones Digitales e instrumentos de financiamiento destinados a la creación en nuevos formatos o soportes. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 2. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

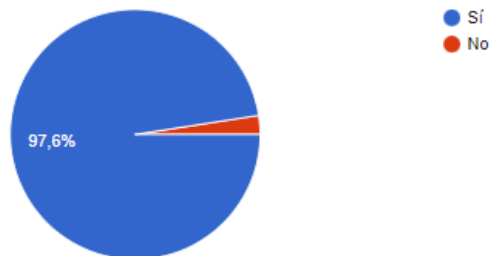
2 respuestas

Lo indicado respecto de MEDIDA 2 está señalado en lo indicado en medida 1: MEDIDA 1 La dimensión que ha adquirido el quehacer creativo en Chile en las tres últimas décadas, y, en especial, a la diversidad de literaturas chilenas en el contexto contemporáneo, hace viable y justificable la reforma a la ley de la república n°7638 y a la ley de la república n°17595 art 2° que fija y regula el premio nacional de literatura. Desde el diagnóstico general de la realidad chilena, creemos viable que el Premio Nacional de Literatura: - Sea otorgado de manera anual o bianual (si existen -o de forma progresiva, se garanticen- las condiciones financieras para aquello desde el diagnóstico del Ministerio de Hacienda y el diagnóstico de la DIPRES) - Sea otorgado de forma paritaria (dos galardonados por cada categoría) -Que reconozca la bibliodiversidad y potencie los patrimonios bibliográficos en todos los formatos. -Sea otorgado en siete categorías: mención poesía, mención crónica y ficción, mención investigación literaria y ensayo, mención cómic y novela gráfica, mención divulgación de las literaturas y fomento lector, mención patrimonio y puesta en valor de los patrimonios nacionales, y mención literaturas orales y dramaturgia. Este nuevo fixture viene acompañado de un nuevo nombre al galardón, que en adelante será conocido como el Premio Nacional de las Literaturas Chilenas.os por lo tanto, un proyecto de ley sobre la materia que señale lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Refórmese el artículo 2° y artículo 6° inciso a) de la ley de la república 17.595 y el DFL 1/1988 del Ministerio de Educación por el siguiente texto señalado a continuación: ARTÍCULO 2°.-El Premio Nacional de Literaturas Chilenas serán otorgados de manera anual o bianual –según acuerdo entre las partes en atención a la ley de presupuesto nacional- en siete categorías.

MEDIDA 3. Visibilizar los premios y reconocimientos adjudicados por mujeres y disidencias. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 3. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

Con la misma salvedad que comenté en relación a los premios en general.

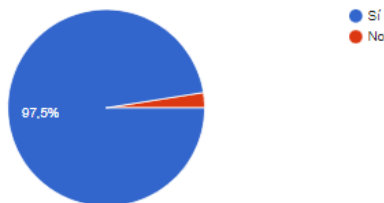
No solo mujeres y disidencias, también: los colectivos migrantes (chilenos emigrados e inmigrantes en Chile), los pueblos originarios y afrodescendientes, los con discapacidad.

DIMENSIÓN: Instrumentos de financiamiento para la creación

MEDIDA 4. Fortalecer la creación, producción, la enseñanza y difusión de literatura infantil y juvenil, a través de mecanismos estatales de financiamiento y reconocimiento de autores/as. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

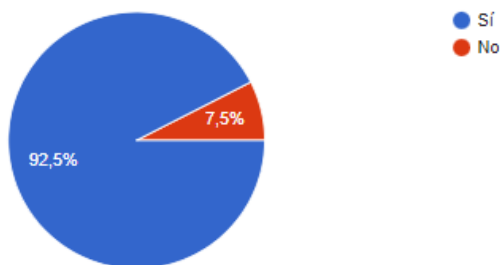
1 respuesta

Cambiar texto y decir lo siguiente: MEDIDA 4 Fortalecer la creación, producción, la enseñanza y difusión de LITERATURAS CHILENAS, a través de mecanismos estatales de financiamiento y reconocimiento de autores/as, e incentivos que permitan un mejor desarrollo en cuanto a profesionalización, buenas prácticas laborales, y mejores condiciones para los trabajadores de la cultura. A fin de cumplir con los estándares máximos de libre competencia y normas antimonopolios exigidos por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), y atendido una realidad de desigualdades varias en el acceso y en la visibilidad de las literaturas regionales en el contexto Chileno, creemos necesario fijar una cuota mínima de 40% para las editoriales independientes, MIPYMES del sector cultural y autoediciones de gestores culturales y escritores locales, en las compras públicas que realice el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y los sistemas locales de educación pública, tanto a través de licitaciones como por la vía de trato directo. Del mismo modo, y en el marco del programa CHILE APOYA, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de las coordinaciones de fomento e industrias creativas, deberán, en conjunto con CORFO, SERCOTEC, el SII, y la DIRECCIÓN CHILECOMPRA, ayudar a escritores, gestores culturales y agentes culturales locales a formalizarse profesionalmente y ayudar a estos a salir de la situación de informalidad y extrema pobreza que viven en la actualidad. Es estratégico, reconocer que no hay un concepto único sobre qué es y de qué hablamos cuando hablamos de literatura chilena. La forma en la cual en cada uno de los territorios se ha desarrollado las literaturas regionales, hace necesario que hoy hablemos de Literaturas Chilenas. Incorporar el concepto de Literaturas Chilenas en reemplazo del concepto de "Literatura Chilena" en el texto del PNLLB 2022-2029 es un imperativo para el éxito de este

MEDIDA 5. Promover las creaciones en lenguas de pueblos originarios y afrodescendientes, en cualquier soporte, a través del fortalecimiento de instancias de difusión y financiamiento público. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 5. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Me gusta la medida, sin embargo creo que hay que pensar también en "traducir" material a la lengua originaria. En mi pueblo ya nadie habla aymara, pero si lo que escribe la gente de mi pueblo se puede traducir al aymara, tendría mas alcance, tal vez tenga otra mirada de quienes la leen, incluso siendo aymaras igual que nosotros Y si eso se tradujera al Rapa Nui? sería increíble.

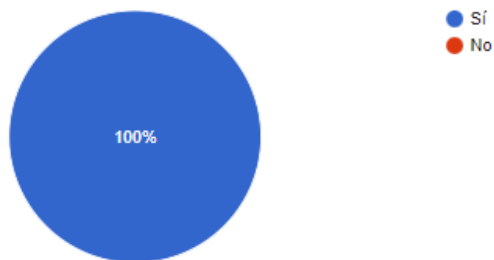
Incluir migrantes

Promover las creaciones en lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades migrantes presentes en el territorio, en cualquier soporte, a través del fortalecimiento de instancias de difusión y financiamiento público.

MEDIDA 6. Fomentar, a través de mecanismos permanentes de financiamiento, la escritura de textos de divulgación que permitan acercar al público general a la investigación científica y a la producción de conocimiento académico. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 6. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 7. Potenciar y aumentar la difusión de las acciones de la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, y las Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, referidas al financiamiento y programas orientados a la creación y reconocimiento de autores/as e identidades territoriales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

40 respuestas



MEDIDA 7. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

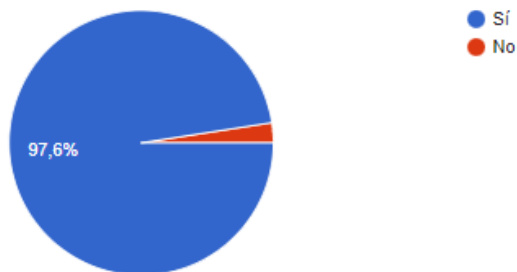
DIMENSIÓN: Redes de creadores/as

MEDIDA 8. Fortalecer las redes y la articulación entre creadores locales, regionales y nacionales, favoreciendo la bibliodiversidad. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



Copiar

41 respuestas



MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

faltan los creadores de la diáspora chilena, su reconocimiento e integración generan un aporte por el expertise que traen a las redes y nutritivo aporte a nuestra cultura literaria y a la industria editorial.

MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

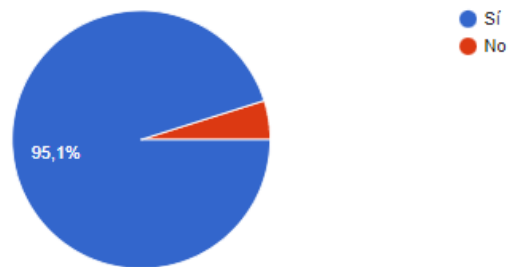
1 respuesta

faltan los creadores de la diáspora chilena, su reconocimiento e integración generan un aporte por el expertise que traen a las redes y nutritivo aporte a nuestra cultura literaria y a la industria editorial.

MEDIDA 9. Promover y difundir las acciones dirigidas a fortalecer el vínculo entre creadores/as y estudiantes de todos los niveles educativos, a lo largo de todo el país, en especial en lugares periféricos. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 9. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

Incluir rurales geográficamente distantes

No solo promover y difundir, sino que concretamente: financiar la presencia de escritoras y escritores en los colegios.

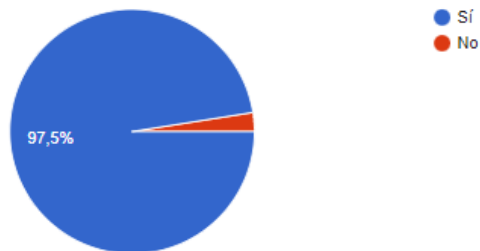
INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN (21 medidas)

DIMENSIÓN: Desarrollo de las industrias locales

MEDIDA 1. Revisar los instrumentos de financiamiento para fomentar y fortalecer el desarrollo de la industria del libro en cada región, procurando que sean sostenibles en el tiempo. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 1. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

Aquí incluiría también revisar y proponer modificación a las leyes que gravan o fijan impuestos específicos a la industria.

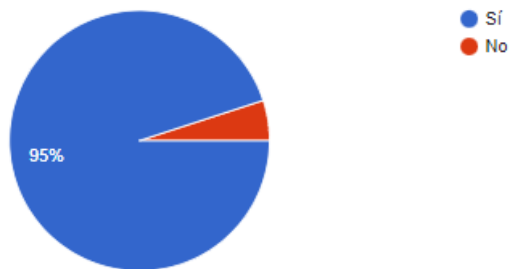
MEDIDA 2. Impulsar un programa destinado al diseño, financiamiento e implementación sostenible de ferias regionales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



MEDIDA 2. Impulsar un programa destinado al diseño, financiamiento e implementación sostenible de ferias regionales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 2. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

No me queda claro el rol de las ferias, en especial las ferias del Libro, en tanto parecen estar más focalizadas en el consumo que en la difusión y acceso para todos.

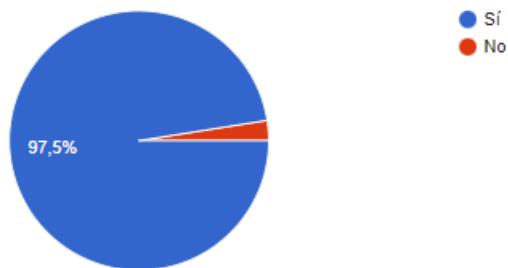
Impulsar un programa destinado al diseño, financiamiento e implementación sostenible de ferias regionales, y apoyo para la presencia de editoriales, autoras y autores en éstas.

Pero incluiría el aspecto de difusión y también una aproximación transdisciplinar para las ferias

MEDIDA 3. Impulsar acciones que permitan la circulación comercial del libro en las comunas que no cuenten con librerías. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 3. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

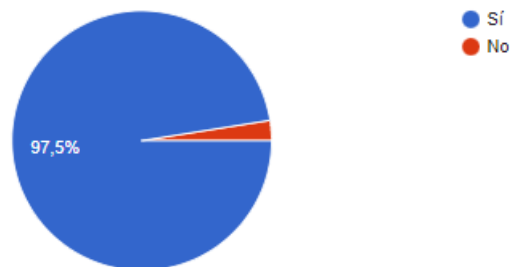
1 respuesta

ón comercial del libro en las comunas que no cuenten con bibliotecas dar prioridad al bibliomovil. comercial del libro en las comunas que no cuenten con librerías ,bibliotecas ,bibliomóvil.

MEDIDA 4. Fortalecer mecanismos públicos y privados para la elaboración, articulación y difusión de estudios sobre la industria nacional y local. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

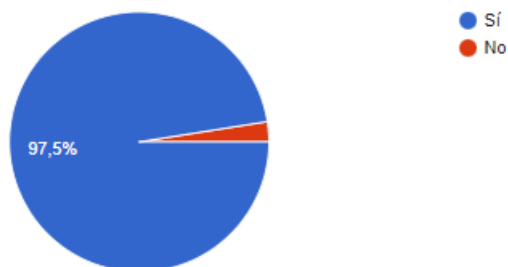
1 respuesta

Fortalecer mecanismos públicos y privados para la elaboración, articulación y difusión de estudios sobre la industria nacional y local, que incluya seguimiento y medición de impacto.

MEDIDA 5. Evaluar y apoyar la generación de editoriales, librerías e imprentas populares en comunas donde no existan agentes para completar la cadena de valor del libro. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 5. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

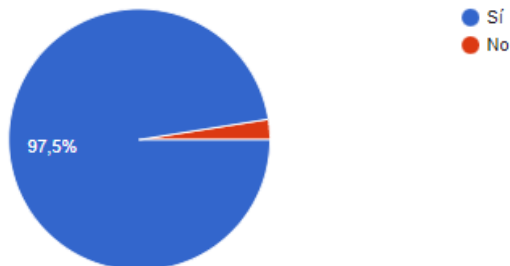
La verdad es que estoy de acuerdo con esta medida por qué si se debería evaluar y apoyar la generación de editoriales, librerías e imprentas populares en comunas dónde no existan agentes para completar la cadena del valor del libro.

Creo que en esta instancia hay que apoyar desde la región

MEDIDA 5. Evaluar y apoyar la generación de editoriales, librerías e imprentas populares en comunas donde no existan agentes para completar la cadena de valor del libro. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 5. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

La verdad es que estoy de acuerdo con esta medida por qué si se debería evaluar y apoyar la generación de editoriales, librerías e imprentas populares en comunas dónde no existan agentes para completar la cadena del valor del libro.

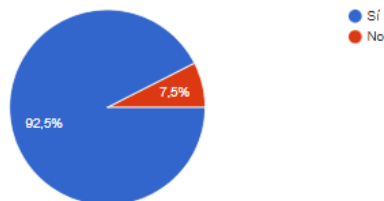
Creo que en esta instancia hay que apoyar desde la región

DIMENSIÓN: Compras públicas

MEDIDA 6. Fortalecer y dar continuidad a instancias participativas permanentes, a fin de asegurar la bibliodiversidad, y criterios de pertinencia y calidad en las compras públicas. Ello, con el fin de aumentar progresivamente la adquisición de ediciones nacionales, hasta que correspondan a un 60% del monto anual total destinado a dichos fines. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 6. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

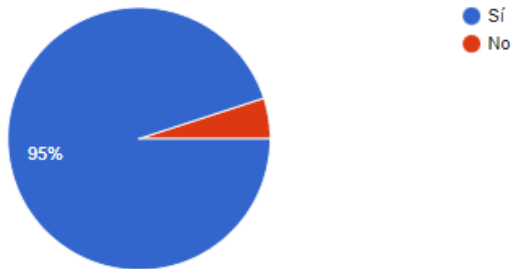
Agregar al texto de la MEDIDA 6 lo siguiente: A fin de cumplir con los estándares máximos de libre competencia y normas antimonopolios exigidos por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), y atendido una realidad de desigualdades varias en el acceso y en la visibilidad de las literaturas regionales en el contexto Chileno, creemos necesario fijar una cuota mínima de 40% para las editoriales independientes, MIPYMES del sector cultural y autoediciones de gestores culturales y escritores locales, en las compras públicas que realice el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y los sistemas locales de educación pública, tanto a través de licitaciones como por la vía de trato directo. Del mismo modo, y en el marco del programa CHILE APOYA, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de las coordinaciones de fomento e industrias creativas, deberán, en conjunto con CORFO, SERCOTEC, el SII, y la DIRECCIÓN CHILECOMPRA, ayudar a escritores, gestores culturales y agentes culturales locales a formalizarse profesionalmente y ayudar a estos a salir de la situación de informalidad y extrema pobreza que viven en la actualidad.

Estoy de acuerdo con aumentar la adquisición de ediciones nacionales, pero también de escritores internacionales, específicamente de América Latina y contribuya a crear también una imagen de territorio a nivel internacional. Por ejemplo escritores argentinos, peruanos, colombianos, etc. Como lo hicieron y lo hacen los(as) grandes escritores (as) creo que no se puede abandonar lo latinoamericano porque empobrece, debemos aspirar a la bibliodiversidad de América.

MEDIDA 7. Implementar un plan articulado entre la Secretaría del Libro (a través del programa de Adquisición de libros de autores chilenos para Bibliotecas Públicas) y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, para la adquisición, almacenamiento, distribución y promoción de las obras, que considere la actualización de los marcos legales y presupuestarios. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 7. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

No esto de acuerdo con el centralismo de tener un equipo que "Desarrolle Colecciones" para las BPs de todo el país, se podría generar catálogos y sugerencias, es una vez más hacerle el trabajo a los administrativos y desprofesionalizar funciones negando la necesidad de un trabajo local a futuro, si al final todo lo "profesional" y "experto" se hace desde Santiago.

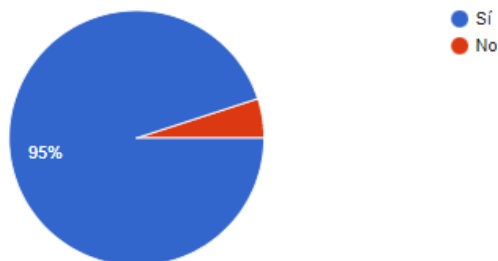
Implementar un plan articulado entre la Secretaría del Libro (a través del programa de Adquisición de libros de autores chilenos para Bibliotecas Públicas) y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, para la adquisición, almacenamiento, distribución y promoción de las obras, que considere la actualización de los marcos legales y presupuestarios, fortaleciendo el programa e incrementando la presencia y diversidad de obras nacionales en las bibliotecas.

DIMENSIÓN: Difusión

MEDIDA 8. Fortalecer mecanismos para la circulación de las publicaciones financiadas por el Ministerio de las Culturas en bibliotecas públicas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

El Ministerio de Cultura tiene un énfasis de acuerdo a cada gobierno, no sé si sería adecuado fortalecerlo para las publicaciones. Prefiero el fomento de iniciativas privadas que permitan una mayor diversidad, al final se homogenizan las publicaciones y por ganar el concurso se escribe pensando en quienes evalúan. Se debe apoyar editoriales independientes y no grandes editoriales comerciales.

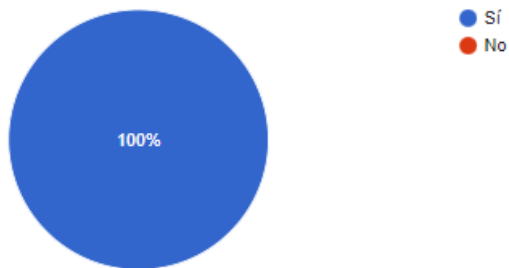
Fortalecer mecanismos para la circulación de las publicaciones financiadas por el Ministerio de las Culturas en bibliotecas públicas, y que estas publicaciones cuenten con un "sello de calidad" otorgado por el Mincap.

Pero lo ampliaría a otras instancias y espacios.

MEDIDA 9. Avanzar en la articulación público-privada para la implementación del Catálogo Editorial Chileno (CATED), que facilite la difusión y comercialización de la creación y la producción editorial. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 9. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

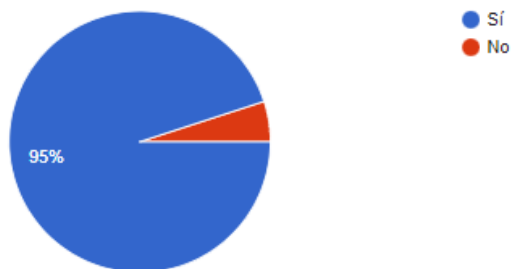
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 10. Incentivar la crítica literaria de las publicaciones financiadas por el Ministerio de las Culturas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 10. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

La crítica literaria pertenece a grupos de élite y que se asocian con el poder de editoriales cuyo fin es, fundamentalmente, comercial.

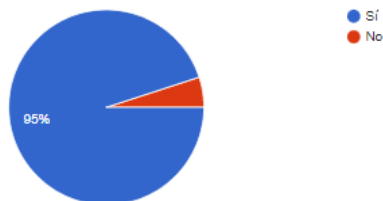
Todo el texto de la medida 10 debe modificarse. Proponemos el siguiente texto: MEDIDA 10. Profesionalizar el desarrollo de los divulgadores de la lectura en las publicaciones financiadas por el MCAP y mejorar la formación de críticos literarios con énfasis en bibliodiversidad, literaturas regionales y territorios.

DIMENSIÓN: Precio y acceso al libro

MEDIDA 11. Evaluar mecanismos de reducción del precio del libro en cualquier formato, que consideren toda su cadena productiva, modelos comerciales y de distribución. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 11. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

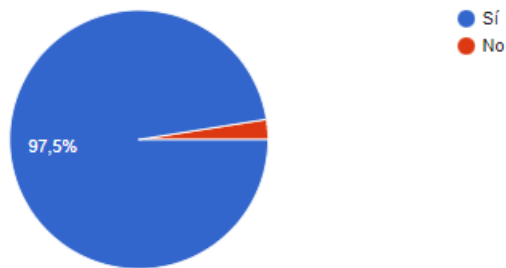
MEDIDA 11 debe agregar lo siguiente: La reactivación del sector editorial debe ir de la mano con medidas focalizadas al 40% de la población de menores recursos financieros, y, en particular a niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. Desde nuestro punto de vista, es en el 40% más pobre donde se debe focalizar todos nuestros esfuerzos, en especial, dadas las graves desigualdades en educación derivadas del periodo de restricciones entre 2020 a 2021 por la pandemia de la COVID-19, y al muy limitado acceso a bienes culturales según las cifras documentadas por el MCAP desde 2015 a la actualidad. Proponemos, de forma piloto, un bono cultural joven al 40% más pobre de la población, otorgado mediante una tarjeta de prepago compatible con los sistemas de pago vía tarjeta (Transbank, GetNet, BancoEstado, Visa, Mastercard, BCI Pagos), que se entregará a familias de estudiantes de educación básica y media, con el único y exclusivo fin de permitir que las familias puedan acceder al libro y la lectura. Este bono, que es una tarjeta de prepago compatible con los sistemas de pago vía tarjeta (Transbank, GetNet, BancoEstado, Visa, Mastercard, BCI Pagos) que sólo se puede ocupar por un tiempo limitado en entidades del sector cultural reconocidas por el MCAP, tendrá dos apartados: -\$40.000 exclusivamente para la compra de libros educativos y literaturas recomendadas de las asignaturas de los planes y programas donde hay evidentes brechas según lo señalado por la Agencia de Calidad de Educación (ACE-MINEDUC) -\$20.000 exclusivamente para la compra de productos culturales en soporte físico en librerías y de productos culturales que se ofrecen en las ferias del libro itinerantes. Proponemos que el MCAP en alianza con el Ministerio de Desarrollo social, la DIPRES, CORFO, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, analicen en conjunto

DIMENSIÓN: Formación y profesionalización

MEDIDA 12. Fortalecer acciones dirigidas a la formación continua y profesionalización de los diversos agentes relacionados con la industria del libro y la lectura. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 12. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

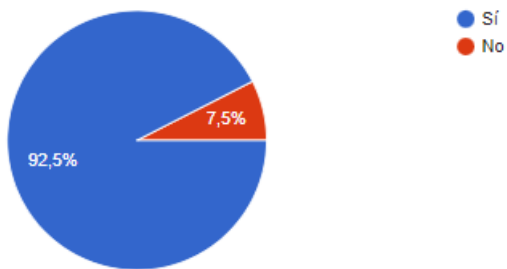
Si, y que la labor del bibliotecólogo sea respetada y que tenga valor, especialmente en los colegios.

Falta formación de traductores literarios

MEDIDA 13. Promover el pago justo de honorarios asociados a labores de producción, distribución y difusión. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 13. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

3 respuestas

Falta el trabajo de los traductores.

Promover el pago justo de honorarios asociados a labores de producción, distribución y difusión, considerando un tarifario oficial creado por el sector.

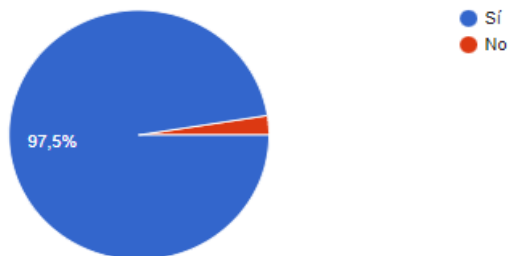
Incluiría específicamente el rol de bibliotecarios escolares y cómo se definen sus sueldos en el caso de no ser profesores de profesión.

DIMENSIÓN: Transformación digital

MEDIDA 14. Apoyar la transformación digital en la industria editorial por medio de instrumentos públicos de financiamiento sostenibles. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 14. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

Apoyar la producción digital en la industria editorial por medio de instrumentos públicos de financiamiento sostenibles.

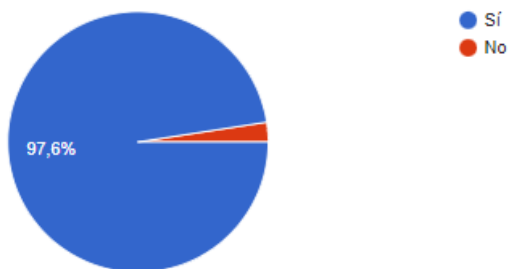
Sí, pero la transformación digital no implica solo inversión tecnológica, sino una aproximación distinta al tratamiento de datos, seguridad y trazabilidad de los contenidos, énfasis en procesos de diseño y optimización de herramientas, ciberseguridad y otros cambios y adaptaciones organizacionales (experimentación, agilidad, etc) que no se consiguen solo con inversión económica, sino en equipo humano, formación, etc

DIMENSIÓN: Internacionalización del libro

MEDIDA 15. Fortalecer y dar continuidad a la estrategia de internacionalización del sector editorial, a través de mecanismos participativos y de colaboración entre sus agentes y el sector público. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 15. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

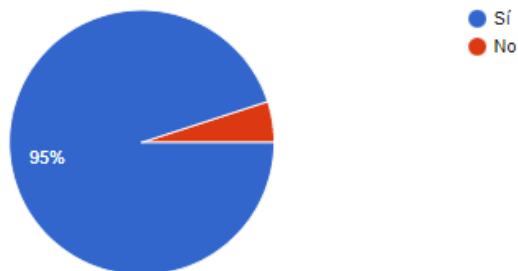
1 respuesta

Se debe separar diplomacia cultural de política cultural exterior: no estoy de acuerdo que los objetivos del programa de traducción Dirac sean los del RREE, estos deben sintonizar más bien con los principios que crean el Mincap y con sus convenios internacionales. Debe haber una visión y una visión pero además debe poner al centro al creador vivo, como agente de la política, desindustrializando y poniendo la creación y su creador en el centro. Nuestro patrimonio es también importante internacionalizarlo, pero de manera acotada.

MEDIDA 16. Abrir espacios para la internacionalización de libros y autores ligados a la divulgación científica y académica. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 16. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

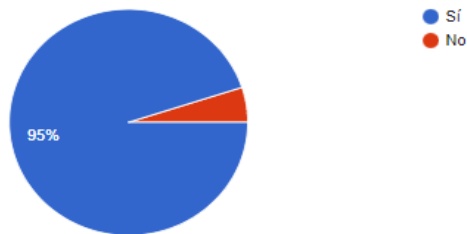
Creo que hay que priorizar la divulgación de autores creativos, en sus disntintos géneros.

hay otros MARCOS NORMATIVOS que en el caso de la Comunicación Científica esta política no toma en cuenta declarandolos, esto es la Política de Ciencia Abierta de ANID que viene desarrollando junto al Consejo de Rectores, lo que hace ANID en cuanto a la publicacion OPEN ACCESS de la ciencia en Chile va mucho más allá de lo que plantea este PNLL con respecto a este tópico y que es mucho más complejo de abordar.

MEDIDA 17. Fortalecer, promover y articular instancias que permitan la exportación editorial en mercados hispanoparlantes, en cualquier soporte, para promover intercambios justos y evitar el mantenimiento de lógicas coloniales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 17. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

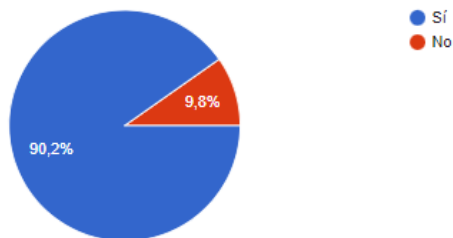
2 respuestas

Reemplazar la frase "mercados hispanoparlantes" por la frase "mercados hispanoparlantes y otros mercados" y reemplazar la frase "evitar el mantenimiento de lógicas coloniales" por "evitar el mantenimiento de desigualdades históricas y prácticas monopólicas" (esto, a fin de reflejar todos los diagnósticos en su pluralidad). Agregar al párrafo de la MEDIDA 17 lo siguiente: El estado de Chile a través del MCAE, de DIRAC y PROCHILE, en conjunto con las SEREMIS de cultura, los gobiernos regionales, y los gremios y sociedades de gestión de derechos de autor y derechos conexos del sector editorial a nivel nacional y regional, deberán diversificar la representatividad de las delegaciones y expositores nacionales en las ferias del libro y las literaturas en el exterior, con especial foco en potenciar el concepto de Literaturas Chilenas tanto en el concierto hispanohablante en el mundo como en los mercados de Asia, Oceanía, África, América del Norte y Europa. En este sentido, la representatividad de los escritores/as y trabajos literarios a exhibirse deberá ampliarse a al menos un escritor por cada región de Chile, y, deberá, en acuerdo a un enfoque de género, ser paritaria. Pretendemos, zanjar formalmente una situación de conflictividad, clasismo y rivalidades de décadas entre diversas agrupaciones y gremios que ha dificultado todo esfuerzo de asociatividad, mayor profesionalización y mejores perspectivas laborales para los trabajadores culturales del sector cultural y todo esfuerzo legítimo por potenciar a las regiones y a las MIPYMES culturales de regiones. Esta cuota de representatividad –un escritor/a por cada región– deberá fijarse por decreto y dictámen del MCAE.

Fortalecer, promover y articular instancias que permitan la exportación editorial en otros mercados, en

MEDIDA 18. Mantener y/o desarrollar instrumentos de financiamiento a la intra-traducción y extra-traducción, promoviendo la remuneración justa para los traductores, y potenciando mercados y lenguas poco exploradas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

41 respuestas



MEDIDA 18. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

4 respuestas

Los términos utilizados no son los más adecuados debido a su poco uso. Se sugiere traducción al y del español

Cambiar los términos intra y extra-traducción muy poco utilizados en el ámbito de la traducción. Deseable usar al y del español,

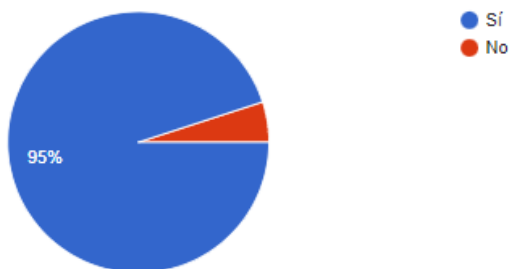
Los términos "intraducción" y "extraducción" no se emplean con frecuencia en el área de la traducción. "Extraducción" no se utiliza e "intraducción" se usa con otro sentido (la traducción al interior de una lengua). Por ello se sugiere señalar "...financiamiento a la traducción del español a lenguas extranjeras y de lenguas extranjeras al español"). Otra ventaja de esta redacción es que se explicita la lengua "español" que está ausente en la redacción de la medida.

La intra-traducción (traducción de los distintos idiomas que se hablan en Chile), debe ir en Industria; no en Internacionalización. Aquello escrito en Creole o Mapudungun deberían traducirse también al español. Ahora: los idiomas distintos del español en los que se escribe y crea en Chile debieran incluirse también en el programa de traducción que solo incluye español. En esta medida se debe promover además del pago al traductor, la remuneración al autor, específicamente: estimular el adelanto por cesión de derechos respecto de la tirada.

MEDIDA 19. Ampliar medidas de apoyo a la coedición para los editores y editoriales independientes de diferentes países que comparten el mismo idioma, creando instrumentos de asistencia pública binacionales o multinacionales para promover prácticas de coedición. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 19. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

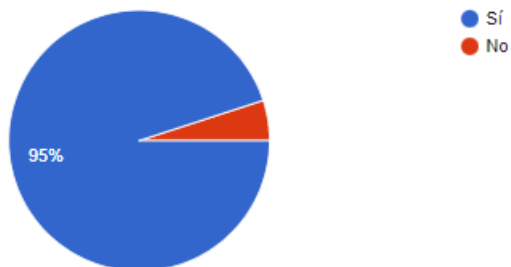
Ampliar medidas de apoyo a la coedición para los editores y editoriales independientes de diferentes países que comparten el mismo idioma, creando instrumentos de asistencia pública para promover prácticas de coedición entre dos o más países.

DIMENSIÓN: Derechos de autor y propiedad intelectual

MEDIDA 20. Realizar actividades de información y formación sobre derechos de autor a los actores del ecosistema de la lectura y el libro. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 20. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

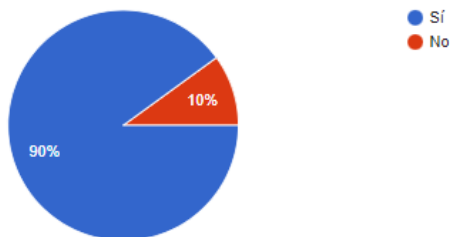
Falta los derechos de traducción.

Sugiero agregar los "derechos de traducción" y otros derechos conexos.

MEDIDA 21. Identificar y fortalecer mecanismos para la compra de derechos de autor con apoyo de instituciones públicas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 21. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

5 respuestas

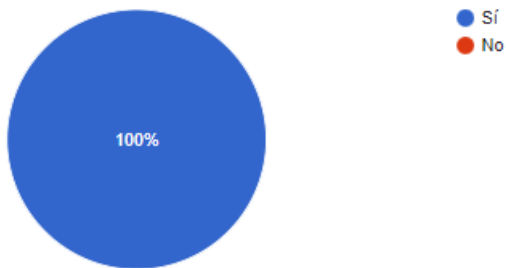
¿Qué significa "compra de derechos de autor"? Falta clarificar el punto.

La MEDIDA 21 debe adecuarse a lo que señalan otras políticas sectoriales (en particular lo que dice la política de la música nacional y la política de las artes de la audiovisualidad sobre la materia de derechos conexos). Cambiar la frase "derechos de autor" por "DERECHOS CONEXOS" en atención a lo indicado en la ley de derechos de autor y derechos conexos, y en las leyes 20959 y demás jurisprudencia sobre derechos conexos. Agréguese lo siguiente a la MEDIDA 21: En este sentido, el Plan Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas debe rectificar la frase "derechos de autor" del primer borrador y reemplazar por la frase "derechos de autor y derechos conexos", en línea con lo planteado en la Política Nacional de la Música Nacional, en la Política Nacional de las Artes Visuales y de la representación, en la Política de Fomento al sector Audiovisual y a lo que fija las actuales leyes de derechos de autor y derechos conexos, que incluyen además de la ley 17.336, las leyes Ricardo Larraín, y la ley 20.243 sobre derechos conexos. La incorporación del concepto "derechos conexos" es central para el fortalecimiento del sector editorial y de los trabajadores culturales que trabajan en el sector editorial, ya que no son pocos los escritores y los ilustradores que han sido afectados por terceros, especialmente a nivel del sector audiovisual y de grandes editoriales, por el no pago de derechos conexos y el incumplimiento de contratos de uso de obras, textos e imágenes en los términos indicados en las leyes 20.243 y ley Ricardo Larraín y en las cláusulas fijadas en la ley 17.336, hechos denunciados y documentados por SADEL, la SCD, CHILEACTORES, y otras sociedades de gestión de derechos de autor y derechos conexos. Del mismo

MEDIDA 22. Fortalecer los instrumentos públicos para la valorización y comercialización de la Propiedad Intelectual, especialmente de los derechos conexos. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 22. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

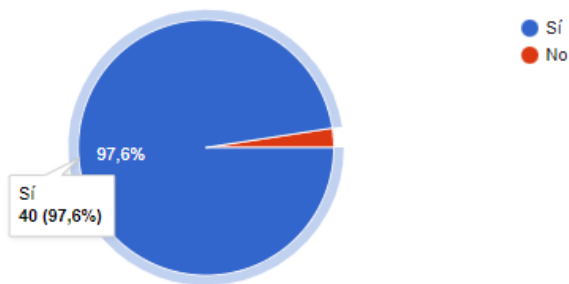
PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (7 medidas)

DIMENSIÓN: Marco normativo e institucional para la investigación, identificación, preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico

MEDIDA 1. Participar en la elaboración de la Ley de Patrimonio, procurando la incorporación del patrimonio bibliográfico. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 1. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

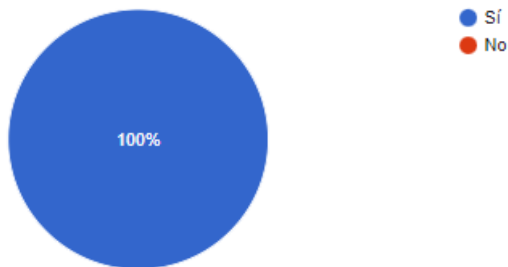
1 respuesta

Estoy de acuerdo, pero eso no quita que este concepto este en el marco de una propia ley de bibliotecas y el libro en Chile, con sus respectivos reglamentos y normativas que den la bajada práctica a enunciados posibles de una ley de patrimonio.

MEDIDA 2. Identificar instrumentos de financiamiento disponibles y analizar sus usos para la investigación, identificación, preservación, rescate, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 2. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

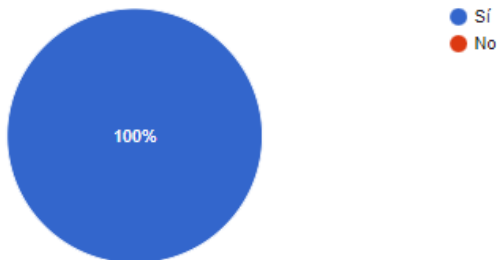
Aún no hay respuestas para esta pregunta.

DIMENSIÓN: Capacitaciones sobre patrimonio bibliográfico

MEDIDA 3. Generar capacitaciones para trabajadores/as de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil asociadas a la investigación, identificación, preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 3. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

DIMENSIÓN: Difusión y acceso al patrimonio bibliográfico

MEDIDA 4. Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico, estableciendo etapas, plazos y responsables. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 5. Promover la difusión del patrimonio bibliográfico en espacios educativos formales y no formales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



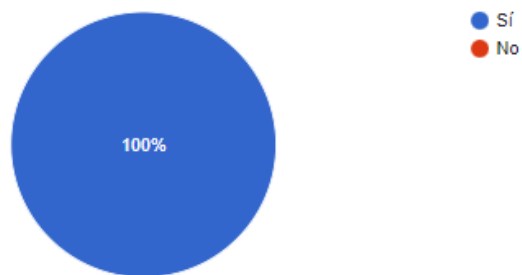
● Sí

● No

MEDIDA 6. Dar continuidad a iniciativas de difusión internacional del patrimonio bibliográfico. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 6. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

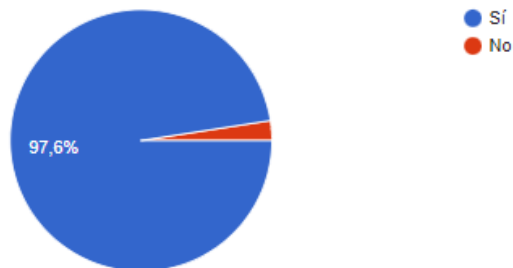
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 7. Fortalecer la difusión y acceso al patrimonio bibliográfico en diferentes formatos, a través del fortalecimiento de plataformas digitales existentes. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 7. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

el Patrimonio Bibliográfico en diferentes formatos solo será posible fortalecer con la actualización y creación independiente de una Ley de Depósito Legal, tanto físico como electrónico, actualizada y en contexto con las publicaciones nacidas en línea, lo cual no existe, y lo que dará aseguramiento a su preservación por parte de una institución como la Biblioteca Nacional. Las plataformas como BPD o BPE no tienen como fin la preservación o creación de patrimonio bibliográfico. Una plataforma puede ser vista como tal la BN Digital pero este es solo un portal, detrás de él hay necesidad de crear y actualizar la ley antes mencionada y que tampoco esta en el Marco Legal y Normativo de este PNLL aún.

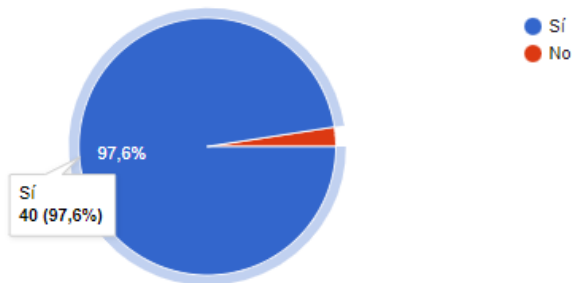
MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL (14 medidas)

DIMENSIÓN: Ley del Libro

MEDIDA 1. Presentar modificaciones a la Ley del Libro, a fin de que incorpore la bibliodiversidad, acoja nuevos soportes y motive el acceso universal a lectura. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 1. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

2 respuestas

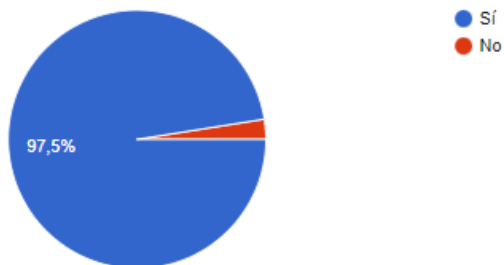
esta ley podría ser derogada y crear otra más abarcativa, no es posible ni eficiente tener una Ley del Libro, una Ley de Patrimonio, una futura Ley de Bibliotecas, una futura Ley de Archivos y así

Siii, y a la profesionalización de los encargados de biblioteca.

MEDIDA 2. Avanzar en la actualización de la composición orgánica del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, ampliando sus representaciones. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

40 respuestas



MEDIDA 2. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

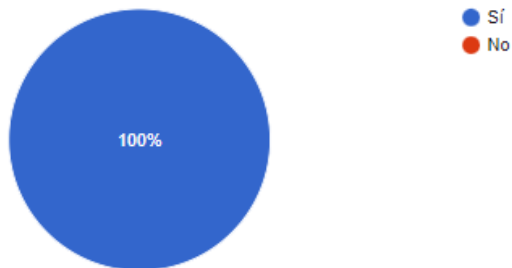
Debería desaparecer como organismo tal como esta y buscar otro mecanismo más democrático, por ejemplo no refleja la diversidad cultural no hay un solo integrante indígena, tampoco de las disidencias sexuales, todo muy normado y estructurado.

DIMENSIÓN: Marco normativo e institucional para las bibliotecas

MEDIDA 3. Generar instancias institucionales para abordar un trabajo legislativo en favor de las bibliotecas públicas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 3. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

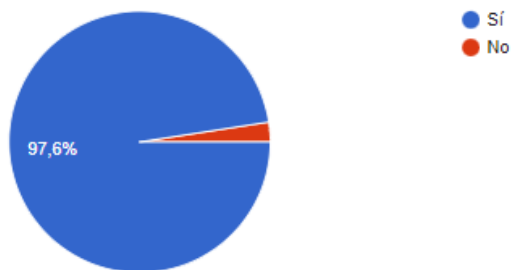
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 4. Aumentar los recursos presupuestarios y humanos dirigidos a bibliotecas públicas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 4. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

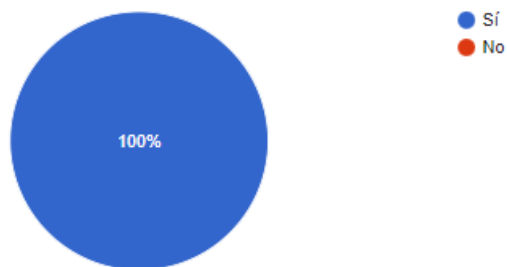
1 respuesta

Aumentar recursos presupuestarios y humanos no solo a bibliotecas públicas también a bibliotecas de aula y a lo CRA territoriales.

MEDIDA 5. Propiciar el marco normativo y los recursos que permitan flexibilizar los horarios de atención de las bibliotecas públicas, para que sean acordes a las comunidades en que están insertas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 5. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

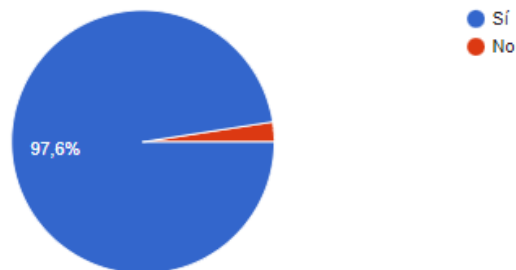
Aún no hay respuestas para esta pregunta.

DIMENSIÓN: Fortalecimiento institucional para la implementación y seguimiento de la Política

MEDIDA 6. Fortalecer presupuestaria y administrativamente a los equipos regionales del Ministerio de las Culturas, con dedicación exclusiva al desarrollo del ecosistema de la lectura y el libro. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 6. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

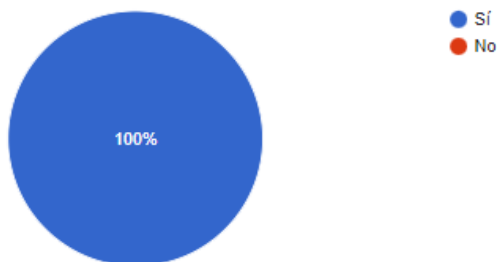
1 respuesta

es burocratizar más un sistema centralizado y vertical, se debe potencias los gobiernos locales

MEDIDA 7. Fortalecer la articulación público-privada para el seguimiento de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, a través de un plan estratégico orientado a la optimización de la gestión pública. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 7. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

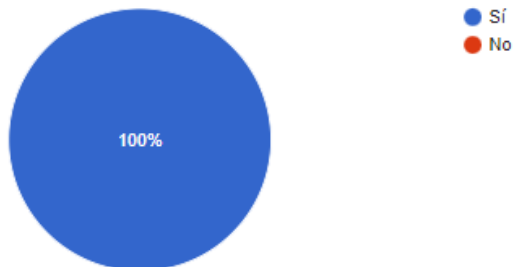
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 8. Ampliar las participaciones y fortalecer los compromisos y el rol del Comité interministerial de la Política. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 8. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

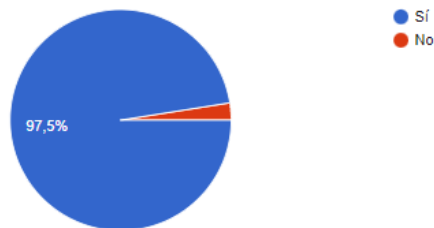
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 9. Avanzar en incorporar a los instrumentos de financiamiento públicos un ítem presupuestario que permita visibilizar y apoyar el cuidado de hijos(as) de madres y las labores del cuidado. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



40 respuestas



MEDIDA 9. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

4 respuestas

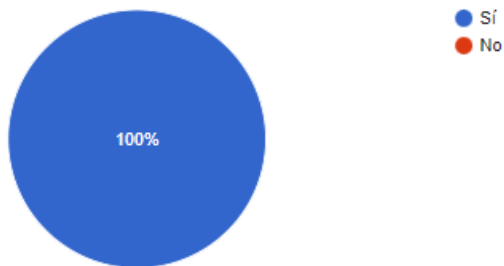
Precisaría por qué la medida se relaciona con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Incorporar a la MEDIDA 9 lo señalado en la comisión de género y disidencias en lo referido a la Educación Sexual Integral. La emergencia por la pandemia de la COVID-19 ha dificultado los esfuerzos por garantizar desde el estado de Chile el acceso a la educación sexual integral y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, compromisos que el estado de Chile ha asumido mediante la ley del SIDA, la convención de Belem do Para, la convención internacional sobre DESC y otras disposiciones legales sobre la materia. Ello, sumado a una situación de desigualdad en el acceso a la información, el cual ha sido interesadamente obstruido por el lawfare de intereses particulares y transnacionales de origen fundamentalista, que es muy evidente especialmente en sectores rurales y comunas pobres, da cuenta de una situación de alta gravedad que la sociedad en su conjunto no puede ignorar. Del mismo modo, se reconoce que existe un déficit enorme en el acceso a la información sobre la materia, hechos denunciados públicamente a partir de los movimientos sociales feministas de 2017 y 2018 en sudamérica, del aumento de casos de abusos sexuales denunciados en los sistemas de justicia, de la visibilidad pública de una situación de vulnerabilidades e irregularidades varias en el sector cultural derivado de la naturalización por décadas de una cultura del abuso, y de las estadísticas oficiales del DEIS-MINSAL que señalan un aumento de la prevalencia de las ETS en menores de 25 años en el periodo comprendido entre 2015 a 2022, y un aumento en la prevalencia de VIH y VPH en ese segmento. Las bibliotecas, en su rol social, cumplen un rol estratégico, especialmente en comunas rurales y comunas

MEDIDA 10. Fomentar la creación de redes entre mujeres, diversidades e identidades sexogenéricas dedicadas al ecosistema de la lectura, el libro y las bibliotecas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 10. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

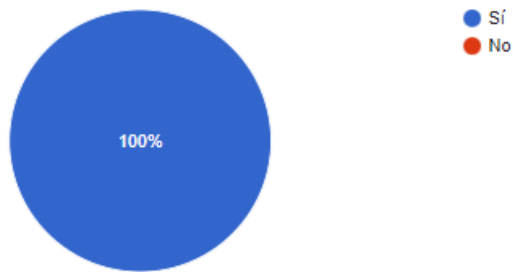
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 11. Desarrollar y validar un protocolo único contra la violencia hacia las mujeres y de género, en todos los espacios del ecosistema de la lectura, el libro y las bibliotecas. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 11. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

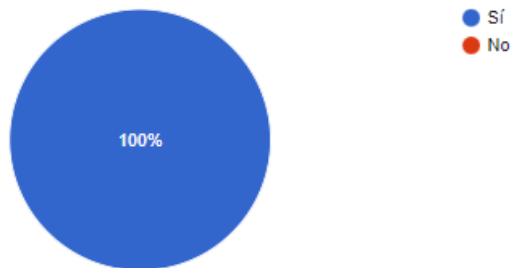
0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

MEDIDA 12. Implementar mecanismos que promuevan una participación equitativa de las mujeres en todas las instancias asociadas al ecosistema del libro financiadas por el Estado. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 12. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

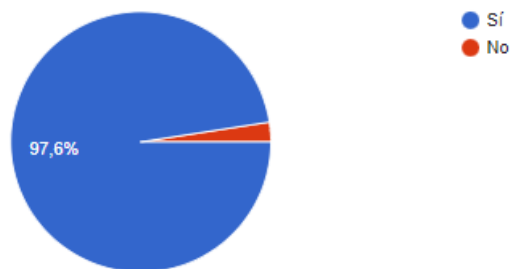
Aún no hay respuestas para esta pregunta.

DIMENSIÓN: Actualización del marco institucional para el fortalecimiento del ecosistema

MEDIDA 13. Impulsar acciones para la administración y asignación del ISBN por una entidad pública. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?



41 respuestas



MEDIDA 13. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

1 respuesta

no es solo el ISBN son en realidad los IDENTIFICADORES de los productos culturales libro u otros (DOI, ISSN, ETC) los que deben ser desarrollados y administrados centralizadamente para mejorar el manejo y coordinación de los datos, favorecer la gestión de los editores a modo de "portal de editores" que administran las mejores bibliotecas nacionales del mundo, expuse la necesidad de este mostrando portales, razones prácticas que dificultan el trabajo para coordinar la cosecha de materiales, la gestión de publicaciones entre otros.

MEDIDA 14. Avanzar en las gestiones que permitan la inclusión de la edición electrónica en la Ley de Donaciones Culturales. ¿Está usted de acuerdo con esta medida?

 Copiar

41 respuestas



MEDIDA 14. Si seleccionó la opción "No", ¿cómo modificaría esta medida?

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

Comentarios Generales sobre el borrador

Por favor, indicar sus comentarios generales. Agradecemos ser concisos en la exposición de sus observaciones.

11 respuestas

Todo en este formulario son iniciativas que son difícil no estar de acuerdo, la cultura esta en todos lados, espero que todo se concrete.

Valoro cada una de las iniciativas propuesta, pero me falta más vinculación con las familias, con los barrios y lugares de difícil acceso. Creo que se puede potenciar a través de medios digitales y potenciando los mediadores locales.

En la dimensión 1, no se observa la que, a mi juicio, debiese ser la principal medida de esta dimensión: diseñar e implementar una estrategia de seguimiento y evaluación del plan nacional (y no solo de los planes regionales, como está ahora). En la dimensión 2, falta una medida tendiente a fortalecer las bibliotecas escolares (por ej., acervos, progresiva profesionalización de las/os encargados, revisión de los estándares...) En la dimensión de mediadores, falta al menos una medida central, relacionada con definir líneas de actuación (e instancias) prioritarias para la mediación de lectura. Esto es clave para acompañar el objetivo general del plan, pues sabemos que asegurar el mero acceso no asegura por sí solo la formación de lectores, y que, especialmente en comunidades que por diversos factores han vivido alejadas de la cultura escrita, las mediaciones son cruciales para avanzar en este punto. De hecho, creo que esta reflexión podría incidir también en una posible reelaboración del objetivo general del plan, muy focalizado en el acceso como foco central de la política pública.

Comentarios Generales sobre el borrador

Por favor, indicar sus comentarios generales. Agradecemos ser concisos en la exposición de sus observaciones.

11 respuestas

Toda esta experiencia en las Comisiones fue muy enriquecedora, estoy de acuerdo con todos los avances que se quieren generar y espero que puedan ir viéndose a lo largo del tiempo.

Es una propuesta interesante, que aporta en diversidad, descentralización y profundidad sociocultural, especialmente la mejora en la relevancia de las bibliotecas en el plan nacional. Creo que faltan medidas más concretas para trabajar a la accesibilidad universal a las lecturas en los diversos formatos, y también el hacer algo más de énfasis en los procesos transdisciplinarios de creación y edición de libros y lecturas, así como aspectos más articulados de difusión, tanto de las obras como de las políticas e iniciativas propuestas. De todas formas es un buen borrador, gracias por el trabajo y la instancia abierta de participación.

Ámbito Creación / Dimensión Instrumentos: - Falta Medida que dote de mayores recursos a las becas de creación y que estas puedan realizarse en idiomas distintos, incluyendo otros tipos de expresiones (orales, multimediales, etc.). Ámbito Creación / Objetivo: - Si los creadores son agentes de identidad, memoria, belleza y crítica, a los verbos potenciar, valorar y visibilizar falta uno fundamental para asegurar su existencia: financiar: "valorándolas, visibilizándolas y apoyándolas financieramente". - Al indicar "especialmente" hay que reunir los grupos históricamente y estructuralmente subvisibilizados: pueblos originarios y afrodescendientes, mujeres, colectivos migrantes (chilenos emigrados e inmigrantes en

Comentarios Generales sobre el borrador

Por favor, indicar sus comentarios generales. Agradecemos ser concisos en la exposición de sus observaciones.

11 respuestas

Chile), disidencias y la diáspora chilena. **Ámbito Industria e Internacionalización:** - deben ir claramente por separado ya que la internacionalización no necesariamente está relacionada a la industria sino que es deseable que esté conectado también y especialmente a la creación, tal y como indican los principios que crean el Ministerio: valorar, reconocer y promover a los creadores, esto incluye su internacionalización. **Ámbito "Internacionalización":** - crear ámbitos que pueden ser: Traducción (medidas: apoyo al pago de honorarios del traductor, de remuneración a los autores, de realización de extractos de obra, apoyo a traductores extranjeros para crear dosiers con pruebas de traducción para buscar editores), Coedición (medida 17 ampliada), Exportación (medida 15 ampliada), Movilidad de autores (no hay mejor agente que el propio autor en ferias o festivales; retomar ventanilla abierta de movilidad), derechos de autor: apoyar el pago adelantado del porcentaje de participación en la tirada. - Redactar objetivo que ponga al centro a las escritoras y escritores, partiendo de los principios que crea el Ministerio (valorar, reconocer y promover a los creadores) - Que los principios que sostengan el Objetivo de Internacionalización sean los que crean al Mincap y sus convenios internacionales y no los objetivos de la Cancillería como ahora (véase la página 15 de las bases del programa de traducción Dirac): la política cultural exterior de Chile debe ser distinta de su diplomacia cultural, la primera debe buscar el intercambio entre dos ecosistemas buscando sinergias e intercambio vivo y por lo tanto más enfocado a la movilidad de escritores vivos y su trabajo, y menos al patrimonio literario de Chile del que debiera encargarse RREE a través de la diplomacia cultural. **Texto global:** - el concepto nación como sinónimo de los territorios de un Estado está en retroceso a nivel mundial casi desde la finalización de la II Guerra Mundial por razones obvias. De ganar el apruebo su uso de esta manera podría ser inconstitucional y de ganar el rechazo irá perdiendo fuerza por lo que es

Comentarios Generales sobre el borrador

Por favor, indicar sus comentarios generales. Agradecemos ser concisos en la exposición de sus observaciones.

11 respuestas

mundial casi desde la finalización de la II Guerra Mundial por razones obvias. De ganar el apuro su uso de esta manera podría ser inconstitucional y de ganar el rechazo irá perdiendo fuerza por lo que es necesario buscar sinónimos como Chile, nuestros territorios, país, etcétera. - A pesar de haber insistido en las reuniones previas de su importancia: la diáspora chilena, con toda su historia bajo dictadura, no aparece. Los emigrantes chilenos deben ser valorados especialmente junto a los colectivos migrantes en Chile, a las disidencias, las mujeres, los pueblos originarios y afrodescendientes. Chile tiene esa tradición de aprovechar su arte en sus últimas etapas de vida o cuando ya han fallecido integrando su obra en el patrimonio chileno (Mistral, Raúl Ruiz, Bolaño, Cecilia Vicuña, etcétera) sin un apoyo explícito a su existencia, algo que es éticamente necesario corregir.

Creo que estoy bien, pero hay que poner más énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de mediación y gestión de las bibliotecas más cercanas a la población, cómo lo son las comunales y las escolares. Además, de potenciar la creación de bibliotecas populares vinculadas a territorios específicos.

En Difusión, agregaría: Incentivar la colaboración e integración de las distintas disciplinas de la industria creativa en proyectos de difusión de la lectura. Además agregaría a agentes de otros ámbitos de la industria creativa como mediadores de lectura, usando las herramientas y soportes que ellos manejan. En Industria e Internacionalización, agregaría el término Capacitación a la medida 5 de Desarrollo de las industrias locales. En Compras Públicas, especificaría que los libros a adquirir, incluye el multiformato, es decir ebooks y audiolibros al menos. En Marco Jurídico, medida 6, complementaría, o bien agregaría como

Comentarios Generales sobre el borrador

Por favor, indicar sus comentarios generales. Agradecemos ser concisos en la exposición de sus observaciones.

11 respuestas

Industria e Internacionalización, agregaría el término Capacitación a la medida 5 de Desarrollo de las industrias locales. En Compras Públicas, especificaría que los libros a adquirir, incluye el multiformato, es decir ebooks y audiolibros al menos. En Marco Jurídico, medida 6, complementaría, o bien agregaría como nueva medida que sigan fortaleciendo los proyectos financiados por el Ministerio de las Culturas, y se fomente la vinculación entre proyectos que podrían ser complementarios.

Pienso que en el ámbito normativa sobre el patrimonio bibliográfico hay que considerar el fortalecimiento y difusión de depósito legal en todos los soportes, incluyendo los nuevos formatos, que es la piedra angular que nutre el patrimonio bibliográfico nacional.

Considero necesario la mirada integral, holística y transversal de la política en el contexto educativo, fortaleciendo la articulación del Plan Nacional y los planes regionales con el Ministerio de Educación, específicamente, con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Lenguaje, con el objetivo de promover la transversalidad de la lectura (y escritura) en el curriculum escolar. Generar espacios desde las facultades de pedagogía que potencien la motivación a la lectura en contextos educativos formales y no formales. Proveer los recursos necesarios para la implementación de estudios periódicos en los centros escolares potenciando la lectura

Me parece una propuesta contundente y coherente con los objetivos planteados.